

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2025-146



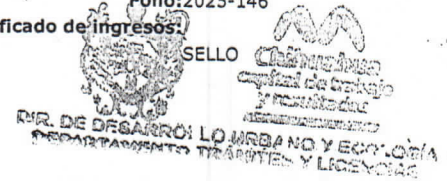
Fecha de ingreso: 17-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-02-2025

Folio: 2025-146
Certificado de Ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MUTO REALITAS SAPI DE CV
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE S/N COLONIA LA HACIENDITA
Telefono: 6142282446
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION
Observaciones:



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-720-001-00112-00-0000
Propietario: EDUCACION CULTURAL ARTES Y LETRAS A.C
Domicilio: CALL SIN NOMBRE S/N COLONIA LA HACIENDITA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990313	MUROS DE CONTENCION	1	513.33	0.00	0.00		23,231.26
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	513.33	0.00	0.00		2,323.13
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	513.33	0.00	0.00		2,323.13
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			1,026.66	0.00	0.00		\$ 27,877.52

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1952 ALEJANDRO JABALERA BATISTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-02-2025 11:27:12

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02143a5efdeb00fa1916eda4e8066f7e1211333a08c021454416b4eb67323888964b78b19d97c106729ea24